



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

46º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2002

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: examen de la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Medidas adoptadas y progresos alcanzados en el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”, en especial en cuanto a la incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–3	3
I. Elaboración de políticas y estrategias	4–23	3
A. Políticas y estrategias con una perspectiva de género	5–15	3
B. Incorporación de las cuestiones de género en las políticas y estrategias sectoriales	16–23	5
II. Actividades operacionales y de programación: proyectos, investigación, promoción	24–56	7

* E/CN.6/2002/1.



III. Actividades institucionales: fortalecimiento de la capacidad, incluida la capacitación; metodología, instrumentos y desarrollo; vigilancia y asignación de la responsabilidad	57-75	15
IV. Coordinación e intercambio de información: actividades interinstitucionales; colaboración con las organizaciones no gubernamentales	76-91	19
V. Conclusiones y recomendaciones	92-95	22

Introducción

1. En su resolución 55/71, de 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General, entre otras cosas, exhortó a las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas a que tomaran medidas eficaces para lograr la plena y efectiva aplicación de la Declaración¹ y la Plataforma de Acción² de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”³. En la misma resolución, la Asamblea también tomó nota de que, a los efectos de la consecución efectiva de los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones, el sistema de las Naciones Unidas debería promover una política activa y visible de incorporación de una perspectiva de género, incluso mediante la labor de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el mantenimiento de dependencias y centros relacionados con las cuestiones de género.

2. En su resolución 2001/41, de 26 de julio de 2001, el Consejo Económico y Social afirmó que la incorporación de una perspectiva de género constituía una estrategia de importancia decisiva para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como para la consecución del objetivo general de la igualdad entre los géneros; y pidió al Secretario General que se evaluaran los progresos alcanzados en la incorporación de una perspectiva de género dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular proporcionando información sobre los principales logros, las enseñanzas recogidas y las prácticas óptimas, tendencias y desafíos, y que se recomendaran nuevas medidas y estrategias para su futura aplicación en el sistema de las Naciones Unidas.

3. En respuesta a ambas resoluciones, en el presente informe se esbozan los progresos alcanzados en la incorporación de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de las informaciones recibidas de las entidades del sistema de las Naciones Unidas desde que el Secretario General presentó sus informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 45° período de sesiones (E/CN.6/2001/2 y Add.1), al Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2001

(E/2001/78), y a la Asamblea General su quincuagésimo sexto período de sesiones (A/56/319 y Add.1).

I. Elaboración de políticas y estrategias

4. Para 2001, otras entidades del sistema de las Naciones Unidas habían elaborado políticas y estrategias encaminadas a lograr la igualdad de género, sobre la base de la estrategia de la incorporación de una perspectiva de género. En esas políticas y estrategias se exhorta a la incorporación de la perspectiva de género en la labor sustantiva. También se realizaron esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de políticas en algunas esferas sectoriales. En la presente sección primero se dan ejemplos de las políticas y estrategias en materia de género, seguidos de un examen de los esfuerzos encaminados a incorporar los aspectos relacionados con el género en las políticas sectoriales.

A. Políticas y estrategias con una perspectiva de género

5. En el Plan de Acción del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas encaminado a aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad, que forma parte del plan de acción a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, se expusieron las medidas que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está adoptando o adoptará en 2002 para incorporar la perspectiva de género en sus actividades, es decir, aumentar la participación de la mujer en el mantenimiento de la paz, incrementar el número de mujeres en los niveles de adopción de decisiones en las misiones sobre el terreno y tomar en cuenta las necesidades de las mujeres en sus actividades sobre el terreno.

6. En estos momentos se está revisando la política de incorporación de las cuestiones de género del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), por conducto de un proceso participatorio basado en extensos debates internos y en el diálogo con asociados del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil.

7. El Centro Africano de Cuestiones de Género y Desarrollo de la Comisión Económica para África (ACGD/CEPA) contribuyó a la elaboración de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) que se utilizarán en la preparación de los planes nacionales de desarrollo. Por conducto de un plan quinquenal (2001-2005) encaminado a incorporar la perspectiva de género en el proceso de los DELP, la CEPA espera aumentar el reconocimiento del valor del trabajo de la mujer en el hogar en las cuentas de ingresos y gastos públicos; promover el vínculo entre los DELP y los presupuestos nacionales existentes a fin de abordar las interrelaciones de los objetivos de los DELP que tienen en cuenta la cuestión del género y otros objetivos nacionales; promover vínculos entre los análisis de la pobreza que tienen en cuenta los aspectos de género y las recomendaciones de política a los niveles microeconómico, mesoeconómico y macroeconómico; y facilitar el vínculo entre los resultados de los procesos participativos con todos los interesados, tanto hombres como mujeres, y las opciones de política.

8. Para ayudar a elaborar su política sobre la incorporación de la perspectiva de género la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) organizó una Reunión de Expertos en integración de las cuestiones de género para promover las oportunidades (Ginebra, 14 a 16 de noviembre de 2001). La Reunión de Expertos presentó algunas propuestas para influir en la elaboración de la política y el programa de trabajo sobre las cuestiones de género y desarrollo de la UNCTAD. Entre ellas cabe mencionar el apoyo a las iniciativas de fomento de la capacidad para la mujer en la producción y comercialización de productos básicos; la promoción de las políticas que incorporan la perspectiva de género en la esfera de las negociaciones comerciales multilaterales y regionales de conformidad con la liberalización del comercio de servicios; y el análisis del efecto en las cuestiones de género de la inversión extranjera directa en los países beneficiarios y de las prácticas de subcontratación de las empresas transnacionales con miras a determinar las posibilidades de promover la igualdad de género e incluir la perspectiva de género en las actividades conexas de investigación y asesoramiento. También se recomendó que la UNCTAD promoviera redes regionales de mujeres empresarias; fortaleciera sus vínculos con los programas de desarrollo empresarial de otras organizaciones de las Naciones Unidas, y elaborara programas encaminados a crear nuevas oportunidades económicas

para las mujeres en las esferas de las tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico. Esas actividades se llevarían a cabo en cooperación con los gobiernos y otras organizaciones especializadas de las Naciones Unidas.

9. La política del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sigue promoviendo la igualdad de derechos de las niñas y mujeres y apoyando su plena participación en el desarrollo político, social y económico de sus comunidades por conducto de sus programas por países. En su seguimiento y aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, el UNICEF destaca tres prioridades, a saber, la educación de las niñas, la salud de las niñas y los adolescentes, y los derechos de las mujeres y las niñas. Esas prioridades son adicionales a los programas que se están realizando con miras a la igualdad de género y la potenciación de la mujer. El enfoque de programación del UNICEF basado en los derechos sigue utilizando el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño⁴ y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁵.

10. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) revisó sus directrices sobre el apoyo del FNUAP a la incorporación de las cuestiones de género a los programas de población y desarrollo a fin de velar por que la perspectiva de género se incorpore adecuadamente en todas las esferas de los subprogramas de salud reproductiva, estrategias de población y desarrollo y promoción.

11. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) está elaborando una nueva estrategia de género (2003-2007) que sustituirá a los compromisos de Beijing en pro de la mujer, de 1995 (1996-2001). Como parte de los preparativos para la nueva estrategia, el PMA realizó en 2000 un estudio sobre las cuestiones de género relativo a la aplicación de los compromisos en pro de la mujer. Además, en estos momentos el PMA está trabajando en cinco estudios de casos (China, Kenya, Nicaragua, la República Democrática del Congo y Sierra Leona) relativos a los compromisos en pro de la mujer. La nueva estrategia de género tendrá tres componentes: programación, promoción, e igualdad de género en los recursos humanos.

12. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) concluyó un examen de la literatura y de los documentos de recomendaciones de política sobre los hombres, la condición de varón y la igualdad de género.

Las investigaciones realizadas para ese examen incluyeron aspectos de análisis y conceptualización, y las conclusiones de la investigación se presentaron en una mesa redonda en 2001 y se publicarán a principios de 2002 como documento de debate. Como seguimiento de la estrategia de género a nivel de toda la oficina, la región de África de la OIT ha elaborado y adoptado en 2001 una estrategia regional sobre la incorporación de la perspectiva de género en el contexto regional.

13. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) elaboró su Plan de Acción sobre las cuestiones de género y el desarrollo, 2002-2007, para sustituir el Plan de Acción sobre la mujer en el desarrollo, 1996-2001. La Conferencia de la FAO respaldó unánimemente el nuevo Plan de Acción en noviembre de 2001. El Plan de Acción representa el marco de la FAO para dar seguimiento a las recomendaciones pertinentes de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y al documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. El Plan de Acción prevé fortalecer los mecanismos existentes de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género afianzando firmemente la perspectiva de género en los procesos de presupuestación y programación basada en los resultados; adoptando indicadores verificables que tengan en cuenta el género y que demuestren progresos efectivos; e incorporando la perspectiva de género en sus actividades institucionales de supervisión, evaluación y presentación de informes. El objetivo general del Plan de Acción de la FAO es eliminar los obstáculos que impiden la igual participación de la mujer y el hombre en el desarrollo agrícola y rural y el goce de los beneficios que de ello se derivan. Concretamente, el Plan de Acción prevé promover la igualdad de género en cuanto al acceso a alimentos suficientes, sanos y nutricionalmente adecuados; el acceso a los recursos naturales y a los servicios de apoyo agrícola y el control y la gestión de esos recursos y servicios; la participación en los procesos de elaboración de políticas y adopción de decisiones a todos los niveles en el sector agrícola y rural; y las oportunidades de empleo en las zonas rurales dentro y fuera de las granjas.

14. Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995, el Banco Mundial ha adoptado importantes medidas para que la igualdad de género sea un elemento central de su lucha contra la pobreza. La aprobación por parte del Directorio Ejecutivo del Banco Mundial en septiembre de 2001 de una

nueva estrategia de incorporación a la perspectiva de género fue el último paso para hacer realidad los compromisos de Beijing en la labor diaria del Banco Mundial. La estrategia prevé establecer un entorno propicio que fomente las estrategias por países, dirigidas por ellos mismos, para modificar pautas de género que resultan perjudiciales para el crecimiento, la reducción de la pobreza y el bienestar. Se fundamenta en un proceso básico en el que se trabaja con los países para elaborar evaluaciones periódicas, multisectoriales por países sobre el género; elaborar y ejecutar intervenciones prioritarias operacionales y de política en respuesta a la evaluación; y supervisar la ejecución y el efecto de esas intervenciones operacionales y de política.

15. El Marco Estratégico 2002-2005 del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) aborda las desigualdades por motivos de género y tiene por objeto aumentar la capacidad social y económica de la mujer, reconociendo que son condiciones necesarias para reducir la pobreza, el hambre y la malnutrición y para que se cumplan los objetivos internacionales de desarrollo⁶ de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas⁷.

B. Incorporación de las cuestiones de género en las políticas y estrategias sectoriales

16. La Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas ha seguido trabajando con diversas partes del sistema de las Naciones Unidas, así como con procesos intergubernamentales, y ha desempeñado una función catalizadora y de asesoramiento para apoyar la aplicación de la estrategia de incorporación de la perspectiva de género, que incluye, entre otras, una difusión más amplia de los mandatos generales y específicos para la incorporación de la perspectiva de género establecidos por medidas intergubernamentales para diferentes sectores y cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas; la elaboración y difusión de resúmenes analíticos y notas informativas; el asesoramiento y apoyo a los niveles de gestión por conducto de reuniones y consultas; y exposiciones en seminarios y talleres.

17. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está trabajando para incluir la perspectiva de género en la elaboración del Manual Estratégico

sobre las operaciones de mantenimiento de la paz multidimensionales que en estos momentos se encuentra en fase de producción. Se está elaborando un capítulo independiente sobre la incorporación de la perspectiva de género y se insta a los redactores de los demás capítulos del Manual a que incluyan las perspectivas de género correspondientes.

18. El Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas procura que las cuestiones relacionadas con la mujer figuren siempre en el programa del Comité consultivo permanente de las Naciones Unidas sobre cuestiones de seguridad en África central, al que proporciona servicios sustantivos. En noviembre de 2001, en la Conferencia subregional sobre la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados en el África central se adoptó un Plan de Acción con recomendaciones sobre diversas medidas que deberían emprenderse a los niveles nacional, regional e internacional para proteger a las mujeres y los niños en los conflictos armados. En el Plan de Acción se reafirmó la necesidad de crear una red de mujeres en pro de la paz y la seguridad para la región de África central que promueva que la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) establezca una dependencia de género en su secretaría.

19. La igualdad de género y la potenciación de la mujer son uno de los objetivos del marco de resultados estratégicos (2000-2003) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El apoyo del PNUD se centra en el fomento de diálogos de política, la promoción, el establecimiento de redes, las asociaciones, e instrumentos y métodos para seguir de cerca y medir los avances en materia de igualdad de género. Análogamente, en estos momentos el PNUD aborda la igualdad de género como una cuestión intersectorial en sus seis esferas prácticas, a saber, la gestión democrática de los asuntos públicos, la reducción de la pobreza, el medio ambiente y la energía, el desarrollo durante las crisis y después de los conflictos, el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

20. En el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para el período 2002-2005 se han definido cinco esferas prioritarias en las que se puede lograr el mayor efecto sobre la vida de los niños en apoyo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, los objetivos internacionales de desarrollo y el proyecto de documento final del período extraordinario de sesiones

de la Asamblea General sobre la infancia, titulado “Un mundo apropiado para los niños”. Esas esferas son las siguientes: educación de las niñas; desarrollo integrado en la primera infancia; inmunización y otras medidas en pro de los niños y niñas; VIH/SIDA; y mayor protección de la infancia contra la violencia, la explotación, el abuso y la discriminación. El plan garantiza la incorporación de la perspectiva de género en las directrices programáticas generales, teniendo en cuenta la importancia de que las mujeres gocen de sus derechos para promover los derechos de los niños y el análisis de todas las intervenciones relativas a las niñas y los niños, los hombres y mujeres.

21. En las esferas programáticas del PMA, la incorporación de la perspectiva de género seguirá siendo un tema fundamental y se seguirán adoptando medidas positivas para la potenciación de la mujer a fin de eliminar las diferencias por motivos de género. También se hará un mayor hincapié en la participación del hombre. El PMA publicó una circular del Director Ejecutivo sobre el acceso de la mujer a los bienes, incluida la tierra, en las actividades respaldadas por el PMA. La circular trata específicamente de la eliminación de la pobreza por conducto de la potenciación de la mujer. El propósito de la circular es asegurar que las mujeres tengan acceso a todos los bienes de propiedad privada generados gracias a cualquiera de las actividades respaldadas por el PMA. El PMA ha publicado esta circular porque ayudar a las mujeres a que ejerzan un mayor control sobre los bienes del hogar y de la comunidad es una de las mejores formas de ayudar a las familias y a las comunidades a eliminar el hambre y la pobreza y lograr la seguridad alimentaria.

22. La incorporación de la perspectiva de género está cobrando cada vez mayor prominencia como cuestión importante de la labor sustantiva de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por ejemplo, por primera vez en el documento sobre parámetros de política para el bienio venidero (2002-2003), la OMS estableció explícitamente que las cuestiones de género se incorporaran en la determinación de los resultados esperados. Diversas regiones han emprendido iniciativas de elaboración de políticas que reflejan las prioridades por esferas específicas. Al propio tiempo, la OMS tiene una política de género a nivel de toda la organización.

23. El asesoramiento en materia de política por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) se centra más en la inversión humana, como lograr un mayor acceso a los servicios de salud y la enseñanza primaria y que los

gastos en esos sectores sean más eficaces para reducir la pobreza. Esa inversión humana puede beneficiar particularmente a la mujer. El FMI cuenta con que sus homólogos institucionales dedicados al desarrollo, especialmente el Banco Mundial, tomarán la iniciativa de elaborar políticas sobre cambios microeconómicos estructurales e institucionales que puedan beneficiar tanto a las mujeres como a los hombres, para después seguir esa iniciativa.

II. Actividades operacionales y de programación: proyectos, investigación, promoción

24. Las entidades de las Naciones Unidas incluyeron explícitamente en sus programas de trabajo las medidas de aplicación y seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y las conclusiones del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en particular la incorporación de la perspectiva de género. Algunas entidades ya han adoptado la perspectiva de género como parte integrante de su labor y otras se hallan aún en las etapas iniciales de aplicación de las estrategias pertinentes. En función de su experiencia y sus mandatos particulares, las entidades se sirven de diversos instrumentos de apoyo para crear la capacidad y las condiciones que permitan incorporar la perspectiva de género, sobre todo en el plano nacional. A continuación se exponen algunos ejemplos recientes.

25. La Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer distribuirá a principios de 2002 una publicación que ofrece una recapitulación de la incorporación de la perspectiva de género. El Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas coadyuvó a que se incluyera una sección (IV. J) sobre la igualdad entre los géneros en el informe del Secretario General relativo a la prevención de los conflictos armados (A/55/985-S/2001/574 y Corr.1) y a que se tuvieran en cuenta los aspectos relativos al género en el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/977).

26. En colaboración con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Se-

cretaría de las Naciones Unidas, la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas organizó en septiembre y octubre de 2001 un acto especial titulado "Focus 2001", en el que se pusieron de relieve 23 tratados relativos a la promoción de los derechos de la mujer y el niño. Coincidiendo con ese acto, en agosto de 2001 la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos publicó *Multilateral Treaty Framework: An Invitation to Universal Participation. Focus 2001: Rights of Women and Children*. La Oficina de Asuntos Jurídicos, conjuntamente con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), organizó en septiembre de 2001 un seminario relativo al depósito de tratados en poder del Secretario General y su registro, en el cual la División para el Adelanto de la Mujer presentó la experiencia adquirida en la redacción del Protocolo Facultativo⁸ de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

27. Con una nueva edición de 5.000 ejemplares de *Gender Perspectives on Disarmament: Briefing Notes* (Perspectivas de género en materia de desarme: notas explicativas), elaborada a principios de 2001 por el Departamento de Asuntos de Desarme en conjunción con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, el Departamento de Asuntos de Desarme siguió tratando de dar la máxima difusión posible a esa publicación en las conferencias sobre género y desarme. En 2000, el Departamento de Asuntos de Desarme también introdujo por primera vez en el programa de la serie de sesiones celebradas en Nueva York del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme un tema dedicado específicamente a la incorporación de la perspectiva de género en el desarme, y se invitó a la Oficina de la Asesora Especial a que aleccionara a los 30 diplomáticos subalternos participantes. El tema se retomó nuevamente con éxito en el programa de 2001, que tendrá en lo sucesivo una presencia permanente en el Programa de Becas sobre el Desarme. El Departamento de Asuntos de Desarme ha tenido debidamente en cuenta las necesidades y problemas de la mujer en las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos a la hora de concebir, aplicar y supervisar sus actuales proyectos concretos de desarme. El Departamento ha hecho de la incorporación de la perspectiva de género un tema esencial de la participación efectiva de la mujer en la reunión y destrucción de armas a cambio de iniciativas de desarrollo.

28. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha perfilado su proyecto relativo a la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones de paz multidimensionales y ha recibido promesas de los donantes con miras a la financiación de la fase II del proyecto. La fase II se centrará en desarrollar mecanismos e instrumentos operacionales para incorporar la perspectiva de género en todos los aspectos de las operaciones de paz. Incluirá procedimientos operacionales estándar y listas verificadoras de la incorporación de la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y futuras. Se prevé ultimar la fase II en el verano de 2002. Entre otros proyectos que ha llevado a cabo con éxito el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cabe citar la presencia de ginecólogas y doctoras entre el personal de las Naciones Unidas destacado en misiones de mantenimiento de la paz. Todos los hospitales de las Naciones Unidas disponen asimismo de personal y equipo para atender a mujeres. El Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue teniendo presentes las necesidades particulares de la mujer en la concepción de los programas de desminado, asistencia a las víctimas e información sobre los peligros de las minas. Los datos relativos a las víctimas de las minas del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas se clasifican ahora por género y grupo de edad con objeto de ofrecer un panorama completo de las personas que sufren los efectos de las minas.

29. El procedimiento de llamamientos interinstitucionales unificados del año 2001, titulado “Mujer y guerra”, bajo la dirección de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, fue concebido para prestar especial atención al estado de la mujer y la niña en las situaciones complejas de emergencia. Con la participación del Coordinador Especial para los Desplazamientos Internos, se organizó en Ginebra una mesa redonda en la que se abordaron los problemas y las oportunidades de la actuación de los organismos humanitarios y se puso de relieve el efecto de la guerra en las mujeres desplazadas dentro del país.

30. La División para el Adelanto de la Mujer facilitó los esfuerzos por garantizar la integración de una perspectiva de género en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, tal como se refleja en las conclusiones convenidas al respecto por la Comi-

sión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 45º período de sesiones⁹. Conjuntamente con el PNUD, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico Meridional, la División para el Adelanto de la Mujer organizó del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2001 en Koror (Palau) un curso práctico centrado en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y, en particular, en su proceso de ratificación. En colaboración con el Centro para la Resolución de Conflictos, organizó en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 22 al 26 de octubre de 2001 un curso regional de capacitación sobre la gestión del conflicto en la mujer a modo de actividad complementaria de la reunión consultiva sobre el papel de la mujer en el proceso de paz, organizada en colaboración con la CEPA, el Comité de Mujeres Africanas pro Paz y Desarrollo y la Organización de la Unidad Africana (OUA) (Addis Abeba, abril de 2001). La División para el Adelanto de la Mujer organizó asimismo en Dar es Salam (República Unida de Tanzania), del 4 al 7 de diciembre de 2001, un curso regional de capacitación sobre la consideración de las cuestiones de género en la planificación y presupuestación de ámbito nacional, con la participación de Ghana, Etiopía, Malawi, Rwanda y Swazilandia. En el marco del proyecto relativo a la creación de capacidad con miras a la promoción de la igualdad entre los géneros en determinados países africanos, la División para el Adelanto de la Mujer concluyó 4 de los 11 estudios relativos a los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer (Ghana, Malawi, Malí y Rwanda). En un intento por alentar la ratificación universal de la Convención y de su Protocolo Facultativo, la División para el Adelanto de la Mujer colaboró con la Unión Interparlamentaria en la preparación de un manual para parlamentarios sobre el Protocolo Facultativo de la Convención. También colaboró con una institución académica y una organización no gubernamental en un curso para abogados centrado en la utilización del Protocolo Facultativo.

31. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas se concentró en el desarrollo de métodos para realizar estudios sobre el uso del tiempo y en la preparación de sistemas de clasificación de diversas formas de trabajo. En atención a la necesidad de ampliar los conocimientos sobre todas las formas de trabajo, enunciada en la Plataforma de Acción de Beijing, la División de Estadística de las Naciones Unidas prepara la publicación en 2002 de una guía técnica sobre los mé-

todos para llevar a cabo estudios sobre el empleo del tiempo. La guía pretende asesorar a los países que estén interesados en efectuar estudios sobre el uso del tiempo y, en términos más generales, armonizar los métodos de utilización en el plano nacional. Incluye una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el empleo del tiempo (ICATUS), elaborada por la División de Estadística de las Naciones Unidas con el apoyo del PNUD, que tiene en cuenta las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres en el trabajo remunerado y no remunerado. Por consiguiente, la estructura general de la clasificación guarda relación con el objetivo principal del uso del tiempo, que no es otro que perfeccionar la medición del trabajo remunerado y no remunerado, especialmente el de la mujer.

32. La prioridad asignada a las cuestiones de género en el examen y la evaluación generales quinquenales del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo¹⁰ (junio y julio de 1999) estimuló la recopilación de datos y la investigación de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas en ese ámbito, así como una serie de encuestas que están ampliando la información sobre el comportamiento reproductivo de hombres y mujeres. El tema especial del 34º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, que se celebrará en abril de 2002, es la salud reproductiva y los derechos de procreación, haciendo especial hincapié en el VIH/SIDA. El informe que está preparando la Comisión, *World Population Monitoring, 2002: Reproductive Rights and Reproductive Health*, abarca cuestiones tales como el acceso a la vida reproductiva; el comportamiento reproductivo; la planificación de la familia; el aborto; la mortalidad y morbilidad maternas; las infecciones de transmisión sexual; el VIH/SIDA o los aspectos relacionados con los derechos reproductivos. Cuando se disponga de la información pertinente, se prestará atención en el informe a las cuestiones de género.

33. Todas las actividades operacionales y los programas mundiales del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) siguen incorporando una perspectiva de género. El Centro presta especial atención a las cuestiones de género en las intervenciones localizadas en las zonas que han superado recientemente un conflicto. Las actividades varían desde el empleo de mujeres en las actividades de recons-

trucción hasta el apoyo normativo del acceso equitativo de la mujer a la propiedad o la garantía de un papel efectivo de la mujer en la gestión de los asuntos públicos. También se tratarán los derechos de la mujer en materia de propiedad y vivienda en virtud del programa de derecho a la vivienda que se está elaborando en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En cooperación con la Unión Internacional de Administraciones Locales, el Centro ha publicado un libro en que se estudian casos de promoción de la igualdad entre los géneros por parte de las autoridades locales. Las dos campañas mundiales sobre gestión pública urbana y seguridad en la tenencia de tierras llevan a cabo iniciativas de promoción. Se ha compilado una publicación sobre la aplicación del Programa de Hábitat desde una perspectiva de género, que se basa en los informes nacionales recibidos con motivo del 25º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a un examen y evaluación generales de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

34. La CEPA, en conjunción con Infodev (Programa de Información para el Desarrollo) y Cisco Systems, organizó un curso de capacitación de seis meses en régimen de internado para mujeres de diferentes partes de África en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El objetivo principal del curso es promover la participación y la formación de la mujer en ese ámbito con miras a una utilización eficaz de la tecnología informática. Las participantes que superen el curso con éxito serán reconocidas como miembros titulados de las redes de telecomunicaciones. También reciben capacitación básica sobre cuestiones de género y desarrollo, así como sobre el espíritu y la gestión empresariales en África.

35. La Comisión Económica para Europa (CEPE) organizó en octubre de 2001 un foro de mujeres empresarias en Ginebra que reunió a mujeres empresarias y representantes de asociaciones empresariales femeninas de países con economías en transición para que intercambiaran sus experiencias personales y analizaran los medios para afianzar las redes empresariales femeninas y el acceso a la tecnología y los nuevos mercados. Las participantes en el foro convinieron en la necesidad de establecer una red virtual de asociaciones empresariales de mujeres en el sitio de la CEPE en la Web. Entre las recomendaciones, también cabe citar la creación de un galardón a la mujer empresaria del año en la región

de la CEPE; el establecimiento de una fundación euroasiática de apoyo a la creación de una capacidad electrónica para las mujeres empresarias o la creación de un mercado cibernético experimental en el sitio de la CEPE en la Web. Ante el éxito del acto, se decidió convocar todos los años en el mes de octubre un foro de mujeres empresarias en Ginebra. También se celebró un debate complementario sobre cómo construir redes e iniciar proyectos de tecnología electrónica en la Mesa Redonda organizada por la CEPE dentro del Foro Económico en la Cumbre de la Iniciativa Centroeuropa, que se celebró en Trieste en noviembre de 2001.

36. En el marco del proyecto bienal iniciado en 1999 sobre la incorporación de una perspectiva de género en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en los ministerios sectoriales, se llevaron a cabo misiones de cooperación técnica en la Argentina, el Ecuador y El Salvador. En cada uno de esos países, se preparó un informe metodológico del proyecto a fin de difundirlo y reproducirlo en la región. También se realizó un estudio sobre la incorporación práctica de la perspectiva de género en la CEPAL y se formularon recomendaciones para consolidar y dirigir ese proceso en el futuro. La CEPAL desarrolló asimismo un marco teórico sobre las repercusiones de la mundialización para la igualdad entre los géneros. Se concertaron acuerdos de colaboración entre la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL y otras de sus divisiones sustantivas que se ocupan de cuestiones tales como estadística, perspectiva de género y comercio, desastres naturales o hábitats.

37. En un intento por crear conciencia del liderazgo transformador de la mujer y promover su adelanto en las administraciones locales, la CESPAP y sus organismos asociados organizaron la Cumbre de alcaldesas y regidoras de la región de Asia y el Pacífico. En la Cumbre se organizaron seminarios sobre la función de la mujer en el suministro de agua y el saneamiento y sobre la integración de las mujeres con discapacidades en las actividades de incorporación de la perspectiva de género. De resultados de la Cumbre, las participantes celebraron posteriormente seminarios nacionales y formaron asociaciones en sus países de origen. La CESPAP organizará cumbres nacionales de mujeres presentes en la administración local con objeto de forjar estrategias y redes en el plano nacional y establecer un servicio regional de recursos. La CESPAP también organizó un seminario regional sobre el recurso a los instrumentos jurídicos para combatir la trata de muje-

res y niños con el propósito de divulgar entre los participantes los instrumentos jurídicos e internacionales pertinentes en materia de derechos humanos. Debido al éxito que cosechó el seminario, en 2002 se celebrarán otros seminarios de ámbito subregional.

38. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) puso en marcha una campaña de sensibilización acerca de las consideraciones de género en las redes de televisión por satélite de toda la región, que se inspiró en los doce ámbitos de interés de la Plataforma de Acción de Beijing. La CESPAO también formuló un proyecto quinquenal de potenciación de la mujer árabe con miras a la mitigación de la pobreza, centrado en un fondo rotatorio de asistencia a las mujeres pobres de las zonas rurales y urbanas que están al frente de sus familias, junto con varios cursos prácticos sobre la puesta en marcha de sus propios negocios. En colaboración con el PNUD y la CESPAO, el Centro de Capacitación e Investigación sobre la Mujer Árabe (CAWTAR) publicó en noviembre de 2001 su primer informe sobre el desarrollo de la mujer árabe, que lleva por título "Mundialización y Género: Participación Económica de la Mujer Árabe". La CESPAO prestó servicios de asesoramiento en materia de proyectos para esa publicación, que se ha concebido sobre la base del *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, 1999: mundialización, género y trabajo* de las Naciones Unidas¹¹, aunque se propone facilitar una información y un análisis exhaustivos de la región.

39. El PNUD ha editado dos publicaciones sobre la igualdad entre los géneros: *Trade, Gender and Poverty*¹², que pasa revista a las publicaciones teóricas y empíricas sobre la desigualdad entre los géneros y el comercio internacional, y *Generating Opportunities: Case Studies on Energy and Women*¹³. Numerosas oficinas del PNUD en los países también han publicado estudios sobre la igualdad entre los géneros; la Oficina de Malasia publicó un estudio sobre las políticas de participación de la mujer asiática en la economía digital¹⁴.

40. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) publicó *Carrying the Beijing Torch: Promotion of Gender Equality in South Asia*, en donde se documentan los debates de la tercera reunión regional del Asia meridional, organizada conjuntamente por el Gobierno de Maldivas y el UNIFEM para conmemorar el proceso de Beijing. En Asia occidental, el UNIFEM apoyó la organización de un seminario de evaluación participativa, que se celebró en septiembre

de 2001 en Ammán con la participación de todas las dependencias nacionales que se ocupan del proyecto regional de seguimiento de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Ese seminario se basó en los resultados de las evaluaciones realizadas en el plano nacional en Jordania, el Líbano, Palestina, la República Árabe Siria y el Yemen en julio de 2001 y recopiló los logros, los resultados, las experiencias válidas y los casos de éxito de las evaluaciones nacionales, además de formular recomendaciones prácticas para los mecanismos nacionales de la mujer y el UNIFEM.

41. El programa del UNIFEM sobre paz y seguridad apoyó la protección de la mujer en las situaciones de conflicto y su participación en la consolidación de la paz después de los conflictos. Se sufragaron proyectos de reforma constitucional en Timor Oriental y Rwanda y de reforma legislativa en Kosovo. En abril de 2001, el UNIFEM nombró a dos expertos independientes para que realizaran una evaluación general de los efectos del conflicto armado sobre la mujer y del papel de ésta en la consolidación de la paz. El UNIFEM e International Alert instituyeron el 8 de marzo de 2001 en Nueva York el primer Premio de la Paz del Milenio para la Mujer. El galardón tiene por objeto reconocer la contribución fundamental, aunque a menudo invisible, de la mujer a la consolidación de la paz, la protección de los derechos humanos de la mujer y el sustento de las comunidades durante la guerra.

42. El UNICEF en Nigeria, junto con otros organismos de las Naciones Unidas y la Comisión Nacional de Planificación, editaron una publicación en la que se hacía una evaluación y un análisis exhaustivos de la situación de los niños y las mujeres en Nigeria. La Oficina del UNICEF en la India está llevando a cabo una evaluación de los efectos de las medidas desde el punto de vista del género, que pretende examinar y analizar el impulso estratégico del UNICEF en relación con la importancia capital de la mujer y las relaciones entre los géneros, con el propósito de facilitar la planificación del próximo programa en el país y la formulación de su estrategia. La metodología y el resultado de la evaluación desde el punto de vista del género se pondrán a disposición de los miembros del Grupo de Trabajo interinstitucional sobre la sexiespecificidad y el desarrollo con el fin de mejorar los marcos programáticos de promoción de la igualdad entre los géneros dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En relación con el aspecto de género de la pandemia del VIH/SIDA, el UNICEF está

apoyando, por mediación de una organización no gubernamental de renombre internacional, un proyecto para examinar en el plano mundial los métodos eficaces para reducir la vulnerabilidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas frente al VIH/SIDA. El estudio se inspirará en la investigación y los conocimientos existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas, las universidades y las organizaciones no gubernamentales; sentará las bases para formular directrices destinadas a las oficinas en los países en apoyo de los programas y proyectos relacionados con el VIH/SIDA.

43. Todos los proyectos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) siguen contribuyendo a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La ventaja comparativa del FNUAP, derivada de la recopilación de datos demográficos, coadyuva en buena medida a la consecución de los objetivos relacionados con Beijing y el FNUAP está empleándose a fondo para reunir y difundir datos desglosados por sexo, así como para realizar estudios sobre temas tales como la erradicación de la mutilación genital femenina o la violencia contra la mujer y la niña. La promoción de los intereses de la mujer en el FNUAP está estratégicamente vinculada a la promoción de otras cuestiones con miras a una mayor divulgación entre el público. La promoción de la igualdad entre los géneros se vinculó eficazmente a la promoción del medio ambiente en virtud del Estado de la Población Mundial de 2001¹⁵, que contribuyó a incorporar las consideraciones de género en las cuestiones ambientales. En sus proyectos, el FNUAP observó la necesidad de dar una respuesta apropiada, sobre la base de consultas, a las cuestiones incipientes que inciden en la salud de la mujer y la niña, como la trata de mujeres, y de elaborar estrategias que aprovechen las ventajas comparativas del FNUAP.

44. La Universidad de las Naciones Unidas prosiguió su labor de incorporación de la perspectiva de género en sus actividades de investigación, creación de capacidad, divulgación y difusión. Se procedió a una revisión de la elaboración, supervisión y evaluación de los proyectos con objeto de explicitar la medida en que se abordan las funciones y los problemas específicos del género en cada uno de los proyectos emprendidos por los departamentos principales de la Universidad. Se llevan a cabo actividades de investigación y fomento de la capacidad directamente relacionadas con las cuestiones de género en los dos ámbitos programáticos

prioritarios de la Universidad: paz y gestión de los asuntos públicos; medio ambiente y desarrollo sostenible. La Universidad de las Naciones Unidas inició un proyecto de investigación sobre la mujer y el niño en la consolidación de la paz después de los conflictos, en el marco del cual se analizarán los problemas que afrontan ambos grupos en las situaciones de consolidación de la paz después de los conflictos. El proyecto se propone incluir las necesidades e intereses de la mujer y el niño en la reconstrucción de las estructuras económicas, políticas y culturales de las sociedades que han salido recientemente de un conflicto. En relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, las actividades de la Universidad relacionadas con el género se concentran en África y hacen especial hincapié en la activa participación de la mujer en sus iniciativas de fomento de la capacidad de los dirigentes africanos en materia de nutrición. La Universidad de las Naciones Unidas también organizó un curso de capacitación directiva para mujeres empresarias, de 10 días de duración, a fin de potenciar las dotes de mando de las mujeres africanas. Además, la Universidad prosiguió su labor de documentación y análisis del papel de la mujer en la conservación y la ordenación de los recursos naturales. La Universidad también ha aunado recientemente sus esfuerzos con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia en un proyecto destinado a ampliar los conocimientos sobre la trata internacional de mujeres filipinas y sobre la función de la delincuencia organizada en esa actividad. La Universidad de las Naciones Unidas se encarga de organizar la investigación relativa a la trata de mujeres filipinas en el Japón.

45. El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) ha seguido progresando en la tarea de promover actividades de investigación, información y divulgación por medio de su Sistema de información y redes de contacto para crear conciencia de las cuestiones de género (GAINS). Una de las principales actividades de su programa fue la ejecución, a través de este sistema, de un proyecto piloto de investigación sobre el papel del hombre para poner fin a la violencia contra la mujer, que consistía en una serie de seminarios virtuales que tuvieron lugar en el segundo semestre de 2001. En estos seminarios para los que se prepararon documentos de trabajo basados en investigaciones, se utilizó una lista electrónica de distribución denominada *Ending Men's Violence Net (EMVnet)*, en la que figuraban 557 participantes de 46 países. La serie concluyó

con una evaluación de las lecciones aprendidas a fin de comprender las causas de la violencia del hombre contra la mujer e integrar a los hombres en los esfuerzos por poner fin a este problema. El INSTRAW ha aumentado su capacidad de intercambiar información con un nuevo boletín electrónico quincenal que se publica en español e inglés.

46. En 2001, el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) llevó a cabo varias actividades relacionadas con la igualdad del hombre y la mujer. Entre otras cosas, el Instituto continuó su labor con respecto al proyecto sobre la globalización, el empleo de la mujer en el sector de las exportaciones y la política social. En octubre de 2000 se celebró un seminario en Bangkok, y posteriormente los autores de las monografías presentadas en esa ocasión procedieron a revisar sus trabajos. Algunas de esas monografías ya han sido publicadas como parte del programa del UNRISD y otras se publicarán en 2002. El Instituto también ha continuado sus investigaciones en relación con el proyecto sobre la mujer y la administración de justicia, el desarrollo y el fortalecimiento de los derechos en un entorno adverso. En 2002 se publicará un volumen editado que incluirá las monografías preparadas sobre estos temas. El Instituto también continuó sus investigaciones relativas al proyecto sobre la reforma agraria, la igualdad de la mujer y los derechos sobre la tierra, y organizó una conferencia de dos días (Ginebra, noviembre de 2001) en la que participaron especialistas en estas cuestiones. En 2002 se publicará un volumen editado de la documentación de la Conferencia.

47. La OIT ha dado más visibilidad a las cuestiones de género al planificar su labor, tanto en la sede como sobre el terreno, en el ciclo de programación para 2002-2003. Una actividad importante que lleva a cabo actualmente es el primer estudio de la situación de la mujer en la OIT, en el que participan en forma voluntaria hasta 20 dependencias orgánicas de la sede y las regiones. Se aplicará un enfoque participativo de autoevaluación para promover, a nivel de toda la organización, la ampliación de conocimientos sobre la integración de las cuestiones de género. Este primer estudio de la OIT terminará en mayo de 2002. Se han seguido tomando medidas para fortalecer las redes de contacto entre los especialistas de la OIT en cuestiones de género, los funcionarios encargados de la coordinación de esas cuestiones y el resto del personal en la sede y en las regiones.

48. En 2001, el Centro Internacional de Formación de la OIT, en el que antes se dictaban cursos que trataban exclusivamente de cuestiones relativas a la mujer, pasó a incorporar esas cuestiones en la estructura, el contenido y la metodología de la mayor parte de los programas básicos de estudio sobre el mundo del trabajo. Además, tras una primera etapa experimental en 2000, el Centro, en 2001, dio carácter oficial a la Dependencia de Coordinación de las Cuestiones de Género. La Dependencia seguirá colaborando con una red cada vez más extensa de coordinadores (otros colegas se han sumado al grupo inicial) para integrar las cuestiones relativas a la igualdad en todas las actividades del Centro, aumentar la participación de la mujer en los cursos que allí se dictan y reforzar la capacidad del Centro en esta esfera.

49. La FAO ha prestado apoyo a actividades encaminadas a ampliar la reunión, tabulación y utilización de datos e información sobre la dimensión del género del desarrollo agrícola y rural. En este contexto, la FAO tiene especial interés en los datos desglosados por sexo obtenidos de censos y encuestas agrícolas, con miras a obtener una perspectiva general de la estructura de los papeles del hombre y la mujer en las actividades agrícolas. En la esfera de los recursos naturales, la FAO analiza sobre todo las cuestiones de género en relación con el control de la tierra y el acceso a la tierra, así como los nexos entre el género, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales, a fin de mejorar la capacidad de reconocer y valorar esos conocimientos y aplicar las lecciones aprendidas en las políticas y programas agrícolas y de desarrollo rural. La FAO ha participado activamente en la formulación y aplicación de políticas agrícolas y de desarrollo rural que tienen en cuenta la dimensión del género; con ese fin, ha prestado asistencia técnica a los Estados miembros para elaborar planes de acción que fomenten la igualdad de oportunidades del sector agrícola. Además, ha intensificado su labor normativa sobre las relaciones entre el género, el VIH/SIDA y la seguridad alimentaria en las zonas rurales; está haciendo trabajos de investigación sobre la dinámica interna de los hogares y la seguridad alimentaria familiar y las formas de integrar las cuestiones de género en las políticas nacionales de difusión de información.

50. En la esfera de la financiación, el Banco Mundial es el proveedor externo más importante de fondos para programas de salud y educación en los países de ingresos bajos y medios. Ha comprometido más de 1.700

millones de dólares para contener la propagación del VIH/SIDA en todo el mundo. Desde que se celebró la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, más de dos tercios de los préstamos del Banco para proyectos de salud, nutrición y población han incluido objetivos relacionados con cuestiones de género, particularmente el VIH/SIDA y la salud reproductiva de la mujer. Además, desde Beijing, el Banco Mundial ha otorgado préstamos para la educación de las niñas por valor de aproximadamente 5.300 millones de dólares. De conformidad con las metas del programa Educación para Todos y las metas de desarrollo establecidas por las Naciones Unidas en su Declaración del Milenio, el Banco Mundial presta especial atención a los países donde la matrícula primaria es baja donde hay una gran disparidad entre las tasas de matrícula de las niñas y los varones en los ciclos primario y básico de educación. El Banco Mundial no se limita a promover la igualdad del hombre y la mujer en sus operaciones de financiación, sino que sigue ampliando sus actividades para conseguir que se preste más atención a la igualdad en varios otros sectores. Por ejemplo, reconociendo la importancia de contar con datos dignos de confianza, el Banco ha elaborado indicadores de desarrollo y ha recogido estadísticas por países en las que se tienen en cuenta expresamente las cuestiones de género, y los ha puesto a disposición de su personal y del público en línea, en una base de datos denominada Gender Stats. También hace estudios analíticos de las cuestiones de género y la política económica. Además, se está ocupando de nuevas cuestiones, como la dimensión del género y la brecha digital. En una serie de seminarios sobre este tema se examinan las repercusiones que tienen las tecnologías de la educación y las comunicaciones en las relaciones entre hombres y mujeres y las formas novedosas que emplean esas tecnologías para superar la desigualdad entre ambos sexos y cerrar la brecha digital.

51. En el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPEM), el FMI y el Banco Mundial colaboran con los países para fijar metas que les permitan llegar al “punto de culminación”, etapa en la que se desembolsan los fondos para el alivio de la deuda. Para muchos países, estos objetivos incluyen algunos expresamente relacionados con cuestiones de género, como el aumento de las tasas de matrícula primaria de las niñas. No hace mucho, el Banco Mundial señaló que en la mayoría de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza preparados hasta ahora es preciso dar más importancia

a las cuestiones relacionadas con la igualdad del hombre y la mujer. El Banco Mundial y el FMI recomiendan que se preste más atención a dichas cuestiones en esos documentos y que en su elaboración participen más activamente las entidades dedicadas a fomentar la igualdad entre los géneros. El FMI se centra sobre todo en la cuestión de la estabilidad macroeconómica y el crecimiento; ambos son indispensables para que las medidas para combatir la pobreza sean eficaces y beneficien a la mujer. Un tema que podría analizarse con más detenimiento y al que no se ha prestado mucha atención en los estudios económicos es la repercusión del asesoramiento del FMI sobre cuestiones macroeconómicas en la situación de la mujer.

52. La actividad prioritaria del FMI es proporcionar asesoramiento sobre cuestiones de política macroeconómica y asistencia financiera y técnica a través de su Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza a fin de mejorar las perspectivas de crecimiento, empleo y estabilidad financiera de los países. Por medio de este Servicio se presta apoyo financiero a los países sobre la base de las estrategias nacionales de crecimiento y reducción de la pobreza que se exponen en los documentos de estrategia pertinentes. Aparte de la atención que se presta en este Servicio a los gastos en salud y educación, las cuestiones de género se pueden integrar en los programas apoyados por el FMI al preparar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y las evaluaciones de las consecuencias sociales de la política macroeconómica que cada país se propone adoptar. Los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se elaboran en el marco de un amplio proceso participativo que brinda la oportunidad para que los grupos o entidades que promueven la igualdad de la mujer contribuyan más y mejor a la determinación de prioridades y a la adopción de medidas para combatir la pobreza que tengan en cuenta consideraciones de género.

53. En la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), varios sectores, en particular el de la cooperación para el desarrollo y la División de Auditoría y Supervisión Internas, están ahora más activamente dedicados a la tarea de integrar la dimensión del género en el programa de trabajo de la organización. Esto debería contribuir al logro de mayores progresos en el próximo bienio (2002-2003), en que se organizarían cursos prácticos de capacitación interna sobre la integración de las cuestiones del género, se trataría de abordar un mayor número de estas cuestiones (como la

protección de los conocimientos tradicionales), se llevarían a cabo más actividades en que se tuvieran en cuenta los intereses de la mujer (como la organización de seminarios sobre la propiedad intelectual para mujeres empresarias de países en desarrollo).

54. En el FIDA, un considerable número de proyectos actualmente en curso (211) están dirigidos a la mujer. En la mayoría de los que se han emprendido últimamente se hace hincapié en la integración de las cuestiones de género, y en las actividades de desarrollo de la comunidad y microfinanciación se presta especial atención a la situación de la mujer. Se están ejecutando programas regionales especiales de formación y asistencia técnica, financiados en su mayor parte con fondos fiduciarios aportados por donantes y donaciones de asistencia técnica del FIDA, para apoyar la integración de la perspectiva de género en los proyectos.

55. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) aplica dos métodos paralelos para abordar las cuestiones relativas a la igualdad del hombre y la mujer. El primero está basado en la integración: se analizan los papeles y las necesidades de todos los empresarios, tanto hombres como mujeres, y se proponen soluciones en el contexto de los programas de fomento de la pequeña empresa. El segundo consiste en organizar actividades destinadas expresamente a las mujeres, en las que se tienen en cuenta las necesidades particulares de las empresarias y los obstáculos con que tropiezan a fin de reducir las disparidades que existen entre hombres y mujeres en esta esfera. La ONUDI ha ejecutado varios proyectos en el marco de su programa de fomento de la actividad empresarial, sobre todo en el sector textil y en los de confección de prendas de vestir y elaboración de alimentos. Por lo general, en los programas destinados expresamente en las mujeres empresarias se presta un apoyo apropiado en los niveles normativo, institucional y sectorial a fin de promover la integración social, técnica y económica de la mujer en el proceso de desarrollo industrial. Se trata de fortalecer la capacidad, en particular desarrollar las aptitudes y conocimientos de las mujeres, combinando técnicas de gestión comercial y producción con medidas de fomento de la confianza y métodos de negociación. Los proyectos que ejecuta la ONUDI con arreglo a este programa son actividades concretas que se llevan a cabo sobre el terreno para aliviar la pobreza mediante el fomento de nuevas actividades comerciales y, en consecuencia, nuevas fuentes de empleo y de ingresos para las mujeres a ese nivel.

Estos proyectos son un poderoso instrumento que proporciona a las mujeres empresarias los medios necesarios para salir adelante; se las alienta y se les enseña a mejorar su actividad comercial y la calidad de sus productos y se las ayuda a exportar sus mercancías. En Marruecos, en 2001, tan sólo en el plazo de seis meses, una cooperativa de mujeres pudo duplicar sus ingresos gracias a actividades realizadas expresamente en el marco de uno de esos proyectos que incluían la formación de instructores, el fortalecimiento de la capacidad institucional y participación de mujeres empresarias en ferias comerciales.

56. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sigue prestando apoyo técnico a las comunidades por medio de programas de nutrición en que se aplican técnicas nucleares para vigilar su eficacia. Estos programas, cuya finalidad es mejorar la salud de la mujer, representan la contribución del Organismo a la eliminación de la pobreza y la malnutrición, sobre todo entre las mujeres y los niños. El Organismo también siguió tomando iniciativas para integrar la perspectiva del género en la esfera de la energía nuclear, entre otras cosas, por medio de sus políticas institucionales. Están en marcha varias actividades operacionales, entre ellos un programa de apoyo y orientación para científicas jóvenes y la inauguración de un nuevo sitio en la Red para sensibilizar al público acerca de las cuestiones de género en la esfera nuclear y divulgar información sobre las actividades del Organismo para aplicar las disposiciones de la Plataforma de Acción. Para lograr progresos en las 12 esferas de especial preocupación y mejorar la actual representación de la mujer en la secretaría, se creó un Grupo Consultivo Internacional sobre Cuestiones de Género para prestar asesoramiento al Director General en cuestiones de actualidad relativas a la mujer. El Grupo está integrado por especialistas en planificación procedentes de una gran variedad de organizaciones. En su primera reunión, celebrada a principios de junio de 2001, el Grupo trató en particular los problemas que menoscaban la capacidad del Organismo de atraer y retener funcionarias y de aplicar las recomendaciones de la Plataforma de Acción. El informe, que está por terminarse, contendrá recomendaciones sobre la adopción de medidas que se presentarán al Director General. Se espera que, al aplicar estas recomendaciones, el Organismo pueda mejorar su contribución a la integración de las cuestiones de género en el sistema de las Naciones Unidas.

III. Actividades institucionales: fortalecimiento de la capacidad, incluida la capacitación; metodología, instrumentos y desarrollo; vigilancia y asignación de la responsabilidad

57. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas reconocen que, para aplicar la estrategia de integración de las cuestiones de género, sigue siendo necesario fortalecer la capacidad institucional en todos los niveles. Por lo tanto, han brindado a su personal la oportunidad de recibir capacitación y mejorar sus conocimientos para incluir la perspectiva del género en su labor y han creado instrumentos para reforzar la vigilancia y la responsabilidad por la obtención de resultados. En este proceso, se han guiado por los mandatos intergubernamentales según los cuales las cuestiones de género deben abordarse en una amplia variedad de temas y en las actividades tanto normativas como operacionales.

58. En el bienio 2000-2001, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, en colaboración con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría de las Naciones Unidas, organizó y ejecutó un programa de capacitación sobre integración de las cuestiones de género destinado a los funcionarios del cuadro orgánico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría. Una vez que concluya la capacitación del personal de todas las divisiones del Departamento (faltan todavía la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina Ejecutiva y Administrativa), se organizará una reunión para todo el Departamento en la que se hará una recapitulación de las observaciones y recomendaciones y se consolidarán los planes de las Divisiones para prestar más atención a la perspectiva del género en las actividades sustantivas. La etapa final del proceso consistirá en la elaboración de un programa para la División para el Adelanto de la Mujer en 2002, en el que se hará hincapié en la función catalizadora y consultiva de la División en apoyo de la integración de las cuestiones de género en todo el Departamento y en otros componentes de la Organización.

59. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preparó material de capacitación sobre "las cuestiones de género y el mantenimiento de la paz" para el personal militar y la policía civil, que

permitirá que los miembros de las fuerzas integren esas cuestiones en todas sus actividades. Este material se utilizó a título experimental en varias misiones (la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). En colaboración con el UNITAR, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está preparando un curso de capacitación para el personal civil sobre los efectos de los conflictos armados en las mujeres y los niños que incluirá un módulo sobre cómo crear conciencia en el público y sensibilizarlo en cuestiones de género.

60. En el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el Grupo de Tareas sobre Cuestiones de Género sigue funcionando como foro interdivisional de debate e intercambio de conocimientos sobre la integración de las cuestiones de género y participa en la revisión de normas en esta esfera. La capacitación sobre la perspectiva del género y el lugar de trabajo es de carácter permanente, y se lleva a cabo en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

61. El Centro Africano para las Cuestiones de Género y el Desarrollo, de la Comisión Económica para África (CEPA), ha preparado instrumentos, destinados a los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales de África, para vigilar y evaluar la aplicación de las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing, en particular las relativas a la integración de las cuestiones de género. Por medio de este programa se prestará asistencia a los Estados Miembros y a las organizaciones intergubernamentales para vigilar y evaluar actividades en tres esferas fundamentales: las normas relativas a las cuestiones de género, en particular su alcance y contenido y el proceso de aplicación; los mecanismos institucionales, en particular los mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidad y los de fortalecimiento de la capacidad, en particular en la esfera de los recursos financieros y humanos, y la estructura y calidad de los programas de capacitación establecidos a fin de desarrollar la capacidad de análisis y planificación necesaria para integrar las cuestiones de género.

62. La CEPAL aumentó su cooperación técnica a nivel de los países para fortalecer la capacidad de integrar la perspectiva del género en el desarrollo regional.

También inició un proyecto interinstitucional destinado a facilitar el uso de indicadores de género al formular normas públicas, que está coordinando en nombre de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas. Entre los resultados positivos del primer año cabe mencionar la instalación, en marzo de 2001, de un sitio en la Red sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe, en el que los usuarios tienen acceso a una serie de indicadores sobre cuestiones de género en los países de esta región. También son dignos de mención el creciente número de acuerdos de colaboración con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y la integración de dos reuniones técnicas sobre el tema en el marco de la Conferencia de Estadística de las Américas, la primera de las cuales, relativa a la medición de la violencia contra la mujer, se celebró en Bolivia en noviembre de 2001.

63. En la CESPAP se proporcionó capacitación al personal del cuadro orgánico para la integración e incorporación de las cuestiones relativas a la igualdad de la mujer en el programa de trabajo sustantivo. También se proporcionó capacitación para el establecimiento de redes de contacto electrónicas sobre cuestiones relativas a la mujer en colaboración con la Red de intercambio de recursos para las mujeres de Asia.

64. La CESPAP está elaborando indicadores para vigilar la aplicación de las disposiciones de la Plataforma de Acción a nivel regional. Además, está preparando una guía sobre la integración del trabajo remunerado y no remunerado en las políticas del sector público. También ha prestado asistencia para fortalecer en los Estados miembros la capacidad de los mecanismos nacionales para la mujer y obtendrá fondos para un proyecto operacional destinado a ese fin. La CESPAP presta asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, el Líbano y Qatar (métodos de investigación y reestructuración). Sigue ampliando, actualizando y manteniendo una base de datos que, además de tener en cuenta consideraciones de género, incluye una bibliografía anotada sobre la familia árabe.

65. El PNUD ha establecido un subsector sobre la igualdad de la mujer; ha creado un fondo fiduciario temático para las cuestiones de género; ha integrado la cuestión de la igualdad de los sexos en la documentación de sus otros fondos fiduciarios temáticos que tratan de la gestión de los asuntos públicos en un régimen democrático, la reducción de la pobreza, la prevención

de crisis y la recuperación después de las crisis, el medio ambiente, la energía sostenible, la tecnología de la información y el VIH/SIDA, y ha establecido una red mundial de conocimientos sobre cuestiones de género con miras a determinar un conjunto de prácticas óptimas en relación con estas cuestiones. Se han ideado nuevos instrumentos de promoción para contribuir al mejoramiento de la programación. En octubre de 2001 tuvo lugar en Ecuador una reunión de coordinadores de cuestiones de género del PNUD y el UNICEF en la que se intercambió información sobre los métodos que habían dado buen resultado e instrumentos disponibles. Se están estableciendo nexos programáticos con el UNIFEM para poner en práctica nuevas ideas y ampliar actividades innovadoras y de carácter experimental. En 2001, el UNIFEM fue reconocido como organismo de ejecución, lo cual le ayudará a establecer las relaciones sinérgicas necesarias con el PNUD en cuestiones programáticas.

66. Para apoyar a las oficinas sobre el terreno en la labor de integrar las cuestiones de género en el proceso de programación por países, el UNICEF ha preparado una guía sobre el tema que complementa y refuerza el manual de normas y procedimientos sobre programas. Además, se está preparando una carpeta de materiales sobre la integración de las cuestiones de género a fin de lograr este objetivo en las cinco esferas prioritarias del plan estratégico a mediano plazo del UNICEF. Como organización que preside el Grupo de referencia sobre cuestiones de género y asistencia humanitaria del Comité Interinstitucional Permanente, el UNICEF ha participado en la elaboración de un módulo sobre la integración de esas cuestiones y el análisis de las capacidades y la vulnerabilidad como parte del manual de capacitación sobre el procedimiento de llamamientos consolidados. El UNICEF también ha prestado apoyo a los equipos que trabajan en dos países en los que se está aplicando ese procedimiento como parte de misiones interinstitucionales sobre el terreno, a fin de determinar lagunas y proponer medidas concretas para mejorar el análisis de cuestiones socioeconómicas y de género y, en consecuencia, la integración de las consideraciones de género en la planificación y prestación de asistencia humanitaria.

67. En el FNUAP se redoblaron las actividades para fortalecer la capacidad nacional en lo que respecta a las cuestiones de género reforzando la competencia técnica de los equipos de apoyo que trabajan en los países. El FNUAP elaboró un manual detallado de capacitación

sobre cuestiones de género, población y desarrollo y en septiembre de 2001 organizó un curso práctico sobre la formación de instructores para los asesores de los mencionados equipos. Actualmente está preparando un informe sobre la situación de la mujer que muestra las tendencias y los progresos logrados en los últimos 20 años en lo que respecta a la integración de las cuestiones de género en la esfera de la población y el desarrollo. Además, está construyendo un sitio en la Intranet que contendrá gran cantidad de información y al cual podrá recurrir el personal del Fondo al prestar apoyo a las actividades nacionales, regionales y mundiales de integración de estas cuestiones.

68. El PMA sigue proporcionando capacitación a su personal y al personal de contraparte en cursos prácticos en que se tratan expresamente cuestiones de género, así como capacitación con una perspectiva de género, como, por ejemplo, el módulo sobre el género y la diversidad en los cursos de perfeccionamiento profesional para funcionarios de nivel medio. En diciembre de 2001, el PMA organizó en Managua un curso práctico sobre los medios de mejorar las condiciones de vida en América Latina y el Caribe, denominado "Integración del análisis de las condiciones socioeconómicas y las cuestiones de género, del análisis de la sostenibilidad de los medios de vida y de elementos programáticos basados en la protección de derechos en las evaluaciones y la programación del PMA". En este curso práctico se trataron, en particular, cuestiones relativas al medio ambiente, sobre todo la degradación de los recursos naturales.

69. El INSTRAW ha ampliado su capacidad de establecer contactos. GAINsnet (una lista de distribución para el intercambio de información) cuenta actualmente con 300 miembros (particulares y organizaciones) de todas las regiones del mundo. El INSTRAW ha prestado servicios a los miembros para aumentar la capacidad de organizar y dirigir foros y debates electrónicos en línea y la utilización de la tecnología de las comunicaciones y la información y movilizar recursos para actividades sobre cuestiones de género. También ha establecido una base electrónica de datos y la ha ampliado; actualmente esta base, en la que se pueden hacer búsquedas electrónicas, contiene 1.400 referencias sobre investigaciones y cursos de capacitación, en español e inglés, sobre temas como la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados y la mujer y el envejecimiento, así como material de consulta y referencia sobre la mujer y los procedimientos y sistemas penales.

70. En la OIT se han llevado a cabo actividades sistemáticas de fortalecimiento de la capacidad. Para facilitar el aprendizaje y el intercambio de información, se ha preparado un documento con información sobre los mecanismos establecidos por la OIT para promover la igualdad de la mujer. Entre las iniciativas tomadas en esta esfera cabe mencionar la formulación de actividades especialmente adaptadas a cada caso para reforzar la capacidad y los conocimientos pertinentes de los miembros de la OIT y del personal de la organización. En esas actividades las cuestiones de género se combinan con temas técnicos sustantivos, como la erradicación de la pobreza, la creación de empleos, la seguridad social y el VIH/SIDA. La OIT también ha formulado una estrategia de divulgación de información sobre la igualdad de la mujer y un plan de trabajo para ponerla en práctica. La estrategia prevé la instalación de un sitio en la Intranet y la Internet, con una base de datos sobre la igualdad en cuestiones de género, que comenzará a utilizarse en marzo de 2002; la preparación de una carpeta de información sobre cuestiones de género que se pondrá a disposición de todo el personal de la OIT y de los miembros de la organización; una lista de distribución sobre estas cuestiones y una serie de documentos de antecedentes sobre el primer estudio de la situación de la mujer en la OIT.

71. Actualmente se está elaborando un programa de fortalecimiento de la capacidad sobre la igualdad de la mujer, la erradicación de la pobreza y el fomento del empleo en Sudáfrica, que pronto se hará extensivo a otras zonas geográficas. Este programa se basa en la idea de que el fomento de un empleo digno y la protección de los derechos fundamentales en el lugar de trabajo, incluida la igualdad del hombre y la mujer, tiene importancia estratégica para combatir la pobreza. En el marco del proyecto se está proporcionando capacitación a un grupo inicial de expertos nacionales en cuestiones relativas a la igualdad de la mujer, la erradicación de la pobreza y el empleo. Mediante el aprendizaje en línea y las nuevas tecnologías de la información, esos expertos ayudarán a desarrollar la capacidad de Sudáfrica de aplicar medidas para combatir la pobreza que tengan en cuenta consideraciones de género como parte de las medidas para potenciar la capacidad económica e institucional.

72. Para alcanzar los objetivos se habían fijado para la Dependencia de Coordinación de las Cuestiones de Género, el Centro de la OIT tomó medidas para reforzar la competencia y capacidad de los coordinadores de

cuestiones de género y de sus colegas en los programas técnicos y regionales para abordar estas cuestiones. Con ese fin, está creando “un espacio virtual de aprendizaje sobre la integración de la igualdad del hombre y la mujer en el mundo del trabajo” en colaboración con la Oficina de Cuestiones de Género de la OIT. En este programa de aprendizaje a distancia se aprovecharán los módulos existentes de capacitación sobre la mujer y las cuestiones de género, así como otros materiales de probada utilidad, a fin de proporcionar un instrumento flexible de aprendizaje y perfeccionamiento individual. El programa también servirá para preparar al personal del Centro de la OIT para mantener contactos con un público más amplio —que incluirá a funcionarios de la OIT, miembros de la organización y representantes de la sociedad civil— sobre cuestiones relativas a la igualdad de la mujer. Se podrá acceder a este programa en línea a partir de junio de 2002.

73. Como parte de su programa de análisis socioeconómico y de cuestiones de género, la FAO ha seguido desarrollando métodos, ha establecido un marco analítico con una dimensión de género y ha organizado actividades de capacitación, incluido el aprendizaje a distancia, para apoyar la planificación y ejecución de políticas y programas agrícolas y de desarrollo rural orientados a las necesidades de los usuarios y que tienen en cuenta la situación de la mujer.

74. La OMS va a publicar un estudio de una amplia variedad de instrumentos de análisis de las cuestiones de género en el que se evalúan su aplicación y su utilidad para la salud. Además, está ayudando a preparar un manual sobre cómo integrar la perspectiva del género en las políticas y los programas de salud y en las actividades de vigilancia, evaluación e investigación, manual al que la OMS dará amplia difusión. Todos estos instrumentos y materiales se pondrán a disposición de los interesados a través de los programas de capacitación, en forma impresa y por la Internet. De conformidad con su mandato, la OMS ha prestado gran atención a la preparación y divulgación de publicaciones técnicas (hojas informativas, estudios y un volumen de artículos) en que se describe cómo influye la dimensión del género en la salud, en particular la vulnerabilidad a las enfermedades, los síntomas y el tratamiento de diversos problemas de salud. Cada una de estas publicaciones contiene información sobre un tema concreto, pero en conjunto ponen de relieve la necesidad de analizar todos los problemas de salud desde el punto de vista del sexo y el género para avanzar hacia el logro

de una auténtica igualdad del hombre y la mujer en la esfera de la salud.

75. El FIDA, conjuntamente con el PNUD, la FAO y el INSTRAW, ha colaborado en la organización y realización de cursos prácticos patrocinados por él sobre la integración de las cuestiones de género. El FIDA está proporcionando capacitación para reforzar los conocimientos del personal de proyectos en el contexto de sus programas especiales sobre la integración de esas cuestiones. La División de Personal del FIDA ha organizado el primer ciclo de jornadas de capacitación sobre cuestiones de género para el personal del Fondo, que comenzó en diciembre de 2001. En lo que respecta a la formulación de métodos e instrumentos de consulta, el Fondo proporciona material de referencia sobre la integración de las cuestiones de género en su sitio en la Red. Se están elaborando modelos de mandatos y directrices para las actividades de vigilancia y evaluación. En el 60% de los proyectos que el FIDA ha aprobado recientemente contienen indicadores desglosados por género. El Fondo exige que en los informes iniciales y de evaluación se describa la situación de la mujer en la zona donde va a ejecutarse un proyecto y los efectos que se prevé que tendrá dicho proyecto. Durante el proceso formal de examen, se pasa revista a todos los informes de proyectos desde la perspectiva del género y en los informes finales se deben indicar expresamente las repercusiones de los proyectos para la mujer.

IV. Coordinación e intercambio de información: actividades interinstitucionales; colaboración con las organizaciones no gubernamentales

76. La experiencia dentro del contexto tanto de las Naciones Unidas como de sus Estados Miembros muestra que dar oportunidades para intercambiar ideas, experiencias y buenas prácticas sobre la incorporación de la perspectiva de género es una buena forma de crear más conciencia, compromiso y capacidad para aplicar la estrategia. Una serie de actividades realizadas recientemente en la que participaron distintas entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas confirman tal experiencia. Dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género sigue siendo el

vehículo más eficaz de coordinación, colaboración e intercambio de información. La situación de la mujer en el Afganistán, la cuestión de la mujer, la paz y la seguridad y el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo fueron algunas de las esferas más destacadas de colaboración en el sistema de las Naciones Unidas a fines de 2001.

77. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, uno de los principales instrumentos para velar por que la incorporación de la perspectiva de género sea una estrategia crítica en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General lo constituye la labor de la Reunión Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género, que en la actualidad es la red institucional sobre la mujer y la igualdad de género de la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas. La Red es un buen ejemplo de cooperación y coordinación interinstitucional dentro del sistema de las Naciones Unidas. En el período de sesiones de 2001 de la Reunión se deliberó sobre los nuevos desafíos, temas y tendencias que exigían la intervención de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en el seguimiento del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. En la Reunión se celebró un curso práctico de un día de duración para examinar las experiencias, los logros y los obstáculos experimentados por los miembros en la incorporación de la perspectiva de género. La Red seguirá proporcionando asesoramiento y apoyo a la Junta de Coordinación de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas sobre la forma y los medios de lograr una cooperación y coordinación eficaces a ese respecto, en apoyo de la incorporación de la perspectiva de género en la labor del sistema de las Naciones Unidas.

78. En la Reunión Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género, el grupo de tareas sobre la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de los presupuestos por programas, dirigido por la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, llevó a cabo un segundo proyecto para evaluar en qué medida se había incorporado la perspectiva de género en los procesos de los presupuestos por programas de otras cinco entidades, a saber, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, la UNCTAD, la CESPAAO, el UNICEF y la FAO. Se pre-

paró un informe de síntesis sobre la labor del grupo de tareas interinstitucional sobre la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de los presupuestos por programas, en el que se resumieron los resultados obtenidos hasta la fecha. La OIT organizó en Ginebra, en noviembre de 2001, un curso práctico sobre la labor del grupo de tareas dirigido a las entidades basadas en Europa.

79. El Grupo de Tareas sobre las cuestiones de género y la financiación para el desarrollo de la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género, dirigido por la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, siguió trabajando en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey (México) en marzo de 2002. La Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer hizo presentaciones en las sesiones plenarias del Comité Preparatorio de la Conferencia celebradas en mayo y octubre de 2001. El Grupo de Tareas distribuyó amplios análisis de las perspectivas de género en relación con distintas cuestiones relativas a la financiación para el desarrollo. En el informe del Secretario General (A/56/321), preparado por la División para el Adelanto de la Mujer y presentado a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones en relación con el tema 97 a) del programa, titulado “Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional: la mujer en el desarrollo” se presentó una perspectiva de género de la financiación para el desarrollo.

80. El sistema de las Naciones Unidas sigue haciendo especial hincapié en la situación de la mujer en el Afganistán. La cooperación ha aumentado entre todos los departamentos interesados, incluida la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer. Ésta sigue asistiendo a las reuniones del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios. El Departamento de Asuntos Políticos participó en una serie de reuniones de alto nivel celebradas con mujeres prominentes, para lograr que la mujer afgana tenga un papel en la consolidación de la paz en su país después del conflicto. Tres especialistas en cuestiones de género procedentes de la División para el Adelanto de la Mujer, el UNICEF y el PMA fueron nombradas para participar en el equipo de tareas integrado por las misiones de las Naciones Unidas, que asesora al Representante Especial del Secretario General. En respuesta a la petición de apoyo y solidaridad formulada por las mujeres del Afganistán, los

días 4 y 5 de diciembre de 2001 se celebró en Bruselas una Cumbre de mujeres afganas en pro de la democracia. El acto fue organizado por varias organizaciones, en colaboración con la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el UNIFEM. El resultado fue la Proclamación de Bruselas de 5 de diciembre de 2001. El UNIFEM, en colaboración con el Gobierno de Bélgica, organizó una mesa redonda internacional sobre el papel destacado de la mujer en la reconstrucción del Afganistán (11 y 12 de diciembre de 2001) en la que se aprobó el Plan de Acción de Bruselas para la asistencia técnica de la mujer afgana. El Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas se ocupó de que participaran mujeres en la reunión de Bonn sobre el Afganistán y, lo que es más importante, de que se incluyeran mujeres en el nuevo Gobierno afgano. Se creó un subgrupo sobre cuestiones de género en el Afganistán dependiente del Grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, con el fin de apoyar los preparativos de las estrategias de ayuda y reconstrucción del Afganistán emprendidas por las Naciones Unidas. El UNIFEM, el PMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presidieron hasta ahora el subgrupo de forma rotatoria. En el informe sobre la discriminación de las mujeres y las niñas en el Afganistán (E/CN.6/2002/5) que solicitó el Consejo Económico y Social en su resolución 2001/3, de 24 de julio de 2001, preparado por la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y que examinará la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su actual período de sesiones, se ofrece más información sobre las actividades realizadas en el sistema de las Naciones Unidas en esa esfera.

81. Con el fin de que haya colaboración y coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, se creó un grupo de tareas interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, presidido por la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer. El grupo de tareas, compuesto de representantes de un gran número de entidades de las Naciones Unidas, elaboró un plan de acción en que destacaron las iniciativas que habían de adoptar las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas en relación con cada uno de los párrafos de la parte dispositiva de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad (véase también el párrafo 5 *supra*). En el primer aniversario de la aprobación de la

resolución, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, que presidía el grupo de tareas, organizó una mesa redonda de alto nivel para conmemorar la ocasión, con la participación del Presidente del Consejo. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, así como el Representante Especial del Secretario General para Timor Oriental, ofrecieron información sobre las medidas concretas que se habían tomado para aplicar la resolución. El grupo de tareas también tiene la obligación de preparar el informe del Secretario General sobre la mujer, la paz y la seguridad, cuya presentación se solicita en esa resolución. Como parte de los preparativos en marcha, el grupo de tareas celebró el 18 de diciembre de 2001 una sesión de reflexión donde se examinó el efecto de los conflictos armados en las mujeres y las niñas con el fin de dar una oportunidad a los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales a contribuir en el proceso. Además, en colaboración con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, se organizó un programa de actividades de un mes de duración en que hubo presentaciones de libros, mesas redondas, la creación de un sitio en la Web dedicado al tema, así como actividades en difusión de los medios de comunicación y la prensa. El FNUAP organizó en noviembre de 2001 una reunión consultiva sobre las consecuencias del conflicto en las mujeres y las niñas con el fin de incorporar la perspectiva de género en las operaciones que realizaba el FNUAP en situaciones de emergencia. Esa reunión también contribuyó a preparar el informe del Secretario General.

82. La Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer de Nueva York y las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas colaboran para organizar simposios sobre la incorporación de la perspectiva de género. El primero lo organizó la CESPAP en Bangkok en noviembre de 2001 y reunió a los representantes de los gobiernos, organizaciones intergubernamentales regionales, organizaciones no gubernamentales y grupos e instituciones académicas de la sociedad civil para celebrar un diálogo constructivo sobre la incorporación de la perspectiva del género en la región, determinando y examinando posibilidades y obstáculos. En el simposio se ofreció una visión más operacional de la incorporación de la perspectiva de género y se determinaron puntos de partida

y enfoques, metodologías e instrumentos, así como ejemplos de buenas prácticas, para apoyar la incorporación de la perspectiva de género a nivel nacional y en los procesos intergubernamentales a nivel regional. El simposio emitió un comunicado en que se pidió a todas las partes interesadas pertinentes que trabajaran para lograr una serie de objetivos de incorporación de la perspectiva de género. Se prepararon como base de los debates estudios monográficos sobre el desarrollo de estrategias para la incorporación de perspectivas de género en distintos sectores. Se hizo gran hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y estrategias de eliminación de la pobreza con el fin de ofrecer material para los debates relativos a la pobreza del 46º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se celebre en marzo de 2002. También se hizo hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos nacionales.

83. La Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer celebró en 2001 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena consultas con altos funcionarios sobre los logros alcanzados en la incorporación de la perspectiva de género. Como seguimiento, también se ofreció apoyo a la elaboración de un programa de desarrollo de la competencia en materia de incorporación de la perspectiva de género que se aplicaría en 2001-2002. Las recomendaciones sobre una mayor incorporación de la perspectiva de género en la CEPE proporcionadas gracias al apoyo de la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer en 2000 fueron estudiadas por la Secretaria Ejecutiva en la CEPE y se elaboró un plan de acción para apoyar la aplicación de las recomendaciones.

84. El Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el UNIFEM fueron representados en la Conferencia sobre los conflictos internos de los Estados y la mujer organizada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, celebrada en Washington, D.C. el 12 y 13 de diciembre de 2000.

85. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aumentó sus contactos con las organizaciones no gubernamentales y los grupos de mujeres interesados en intercambiar información sobre lecciones aprendidas y mejores prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en esferas relacionadas con

la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también apoya la intensificación del interés por las cuestiones de género sobre el terreno, donde las misiones de las Naciones Unidas ofrecen capacitación y consolidación de la capacidad en materia de resolución de conflictos, mediación y técnicas de negociación para las mujeres locales. La asistencia a los grupos de mujeres locales también se presta mediante la financiación de seminarios relacionados con actividades de incorporación de la perspectiva de género.

86. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) mantiene su colaboración con los asociados de la sociedad civil, a los presta apoyo. Con ocasión del vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el Centro prestó apoyo a la Academia Internacional de grupos populares de mujeres, organizada por la Comisión Huairou. Las actividades con los organismos de las Naciones Unidas incluyen la colaboración con el UNIFEM sobre la cuestión de los derechos de propiedad de la mujer en situaciones de conflicto y de posguerra, y la participación en la primera reunión del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas en África sobre la mujer y la igualdad de género.

87. En diciembre de 2001, la UNCTAD mantuvo un diálogo con la sociedad civil en el que participaron representantes de ONG, sindicatos, instituciones académicas y organismos de desarrollo confesionales. En la reunión se trataron cuestiones relativas a la aplicación del Plan de Acción de Bangkok (TD/390, part II) aprobado por la UNCTAD en su décimo período de sesiones de febrero de 2000, la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (A/CONF.191/11), aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, mayo de 2001), y la preparación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Las perspectivas de género de esos procesos se trataron de forma intersectorial y en muchas ocasiones fueron un aspecto importante de las deliberaciones y de los resultados del diálogo.

88. El FNUAP apoya los esfuerzos realizados por ONG internacionales y organismos de las Naciones Unidas para poner en marcha iniciativas especiales de potenciación de la mujer y la niña, incluida la formulación de indicadores y documentos técnicos con directrices sobre el diseño y la ejecución de programas para erradicar la mutilación genital femenina, haciendo es-

pecial hincapié en la supervisión y la evaluación. Con el fin de llegar mejor a los más pobres y contribuir a la potenciación de la mujer, el FNUAP está ampliando la esfera de colaboración con las ONG, incluida la Campaña para la Cumbre sobre el Microcrédito.

89. En su calidad de copresidente del Grupo de Referencia sobre cuestiones de género y asistencia humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, el PMA tomó la iniciativa de producir un CD-ROM que serviría de modelo para tomar medidas humanitarias y relacionadas con la mujer. El PMA también colabora con la FAO en un manual para análisis socioeconómicos y por sexos de situaciones de emergencia y acaba de concluir una consulta sobre el manual en Nairobi.

90. En sus actividades de divulgación, el FIDA utiliza pequeñas subvenciones a las ONG para apoyar la promoción de la potenciación económica y social de la mujer. El 42% de las subvenciones aprobadas en 2000 se centraron en la igualdad de género, bien como principal objetivo, bien como una dimensión importante de las actividades previstas. Las organizaciones no gubernamentales son importantes asociados en la ejecución del programa de préstamos.

91. Las cuestiones relativas a la plantilla y al lugar de trabajo que afectan el logro del equilibrio de género a todos los niveles y en todas las esferas, y la creación de un entorno de trabajo en que se tengan en cuenta las cuestiones de género y se apoyen las necesidades de todo el personal, siguen siendo cuestiones de interés para muchas entidades del sistema de las Naciones Unidas. Otras han tomado medidas para incluir en sus plantillas más mujeres, especialmente en las esferas técnicas, y crear oportunidades de desarrollo profesional. El hecho de que se mantengan centros de coordinación para supervisar la situación de la mujer en la Secretaría es considerado por muchos una estrategia importante para velar por que se ejecuten las políticas de recursos humanos orientadas hacia objetivos. En el informe del Secretario General sobre la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas presentado a la Comisión en el documento E/CN.6/2002/7 se incluye más información sobre cuestiones relativas al personal y el lugar de trabajo.

V. Conclusiones y recomendaciones

92. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas han seguido tomando diversas medidas, con arreglo a

la especificidad de sus mandatos, para apoyar la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de la Asamblea General. En particular, han recurrido en mayor medida a la estrategia de incorporación de la perspectiva de género para lograr los objetivos de igualdad de género. Dado que en el presente informe se examinan únicamente las actividades más recientes que se refieren principalmente al segundo semestre de 2001, no se sacan conclusiones generales relativas a la aplicación de esas actividades a nivel de todo el sistema o el uso sistemático de la estrategia sobre la incorporación de la perspectiva de género. Por otro lado, los órganos intergubernamentales han sido informados periódicamente desde 1996 de las actividades realizadas en el sistema de las Naciones Unidas, por lo que se ha acumulado un acervo de información. En el informe del Secretario General sobre el proyecto de plan de mediano plazo a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer para el período 2002-2005 (E/CN.6/2001/4) se ofrece una visión general de las medidas previstas por el sistema.

93. El sistema de las Naciones Unidas ha respondido con rapidez y de forma concertada a los desafíos y las oportunidades que han surgido para promover la igualdad de género, por ejemplo, en relación con la situación de la mujer en el Afganistán, y la integración de la perspectiva de género en el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Este último ejemplo, en particular, es reflejo de los resultados positivos que pueden obtenerse de la participación dinámica del sistema de las Naciones Unidas en una cuestión compleja en la que muy bien podrían pasarse por alto las cuestiones relativas a la igualdad de género. El papel desempeñado por el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género fue fundamental para obtener dicha acción concertada en el sistema. Podría servir de modelo para otras situaciones similares que se produzcan en el futuro.

94. Las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo Económico y Social¹⁶ sobre la incorporación de la perspectiva de género siguen constituyendo el mandato intergubernamental general de la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas y a todos los niveles y orientando la labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas a ese respecto. Las conclusiones convenidas también han facilitado la incorporación de la perspectiva de género en la labor de las comisiones orgánicas del Consejo y otros órganos inter-

gubernamentales. Por consiguiente, cabe celebrar que el Consejo haya decidido, por recomendación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, incluir un subtema sobre la incorporación de la perspectiva de género en el programa de su período sustantivo de sesiones anual. El examen de ese tema en 2002 ofrecerá la oportunidad de hacer una evaluación sistemática de las lecciones aprendidas y los desafíos surgidos en los últimos cinco años y de las medidas que hay que adoptar en el futuro.

95. En su 46° período de sesiones, la Comisión tal vez desee tomar nota de las actividades realizadas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas y acoger con beneplácito la inclusión de un subtema sobre la incorporación de la perspectiva de género en el programa del Consejo Económico y Social. La Comisión tal vez desee también alentar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que prosigan sus esfuerzos en apoyo de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y el documento de resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en particular en la elaboración de políticas y estrategias de género y la incorporación de los aspectos de género en las políticas y estrategias sectoriales, a fin de que el logro de la igualdad de género quede establecido como obligación explícita en toda la labor programática y sustantiva. También deberían alentarse las actividades en apoyo de la aplicación de la Plataforma de Acción a nivel nacional, mediante programas y proyectos sobre cuestiones de género, y haciendo que la aplicación de la Plataforma de Acción sea parte integrante de todas las actividades en los países de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas. La Comisión tal vez desee también hacer hincapié en la importancia de supervisar los logros alcanzados en la incorporación de la perspectiva de género, entre otras cosas, evaluando el efecto de las medidas adoptadas y de la divulgación permanente y la cooperación con todas las partes interesadas pertinentes en la promoción de la igualdad de género. La Comisión tal vez desee además alentar a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que determinen y respondan, de forma participativa y bien coordinada, a los desafíos y oportunidades que surjan bajo el liderazgo de la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género.

Notas

- ¹ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución 1, anexo I.
- ² *Ibid.*, anexo II.
- ³ Resoluciones de la Asamblea General S-23/2, anexo, y S-23/3, anexo.
- ⁴ Resolución 44/25 de la Asamblea General, anexo.
- ⁵ Resolución 34/180 de la Asamblea General, anexo.
- ⁶ Véase A/56/326, anexo.
- ⁷ Véase la resolución 55/2 de la Asamblea General.
- ⁸ Resolución 54/4 de la Asamblea General, anexo.
- ⁹ Véase la resolución 2001/5 del Consejo Económico y Social, de 24 de julio de 2001, secc. B.
- ¹⁰ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII, 18), cap. I, resolución 1, anexo.
- ¹¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.99.IV.8.
- ¹² Nilüfer Çagatay, *Trade Gender and Poverty* (Nueva York, PNUD, octubre de 2001).
- ¹³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.00.III.B.2.
- ¹⁴ Dr. Swasti Mitter, *Asian Women in the Digital Economy: Policies for Participation*, The Global Knowledge II Women's Forum (Kuala Lumpur, PNUD, abril de 2001).
- ¹⁵ Nueva York, FNUAP, 2001.
- ¹⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 3* (A/52/3/Rev.1 y Add.1), cap. IV, secc. A, párr. 4.